Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 1 de 44

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 11 22 A 30 11 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	17%	7%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Fernando Martínez Damián Juan Pablo Muñoz de la Pava Mónica Liliana Martínez Barreto Ángela Marcela Torres Barrios Ingrid Lissette Noya Llorente

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8288
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.219.710
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UNPESOS ($1.211.164.191) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 2 de 44

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/11/2022 AL 30/11/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	17%	7%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y			**X**			El Asociado presento Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 500052378 del Cooperativa Financiera Confiar, cuyo titular es FASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:3184184
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 3 de 44

	firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.888.890, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.720.000, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $1.262.888, Desgaste y Uso Dotación Niños $2.791.206 y Elementos de Aseo Institucional $114.796.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y salubridad, subsanó algunas de las observaciones a mejorar de octubre de 2022, dado que la información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra, adquirió las carnes al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros el cual contó con la línea de intervención requerida en el concepto sanitario y el talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida, no usó accesorios durante la alimentación de las niñas y los niños. Continuó presentando observaciones a mejorar dado que, se observó emboquillado de las baldosas del piso de la cocina deteriorado, medias cañas bajo el mesón de la cocina con pintura deteriorada, área del lavadero con una baldosa fracturada, estante de almacenamiento de elementos de aseo con corrosión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 4 de 44

							Los formatos de recepción de materias primas y de entrada y salida de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos. Y se evidenciaron equipos de refrigeración y congelación con deterioro (desprendimiento de pintura). Adicionalmente, se observaron: formatos de entradas y salidas de productos y de recepción de alimentos los cuales no fueron coincidentes entre sí y con las existencias de la alacena. La temperatura de conservación de la ensalada y del jugo se encontró fuera del rango establecido para garantizar su conservación. Muros con presencia de humedad y desprendimiento de pintura en el tercer piso, en el área de almacenamiento temporal de residuos. En el baño de niños y niñas del primer piso se observó una poceta (lavadero pequeño) con deterioro de pintura, la poceta contenía agua con jabón al alcance de los niños y las niñas. La mesa empleada para cambio de pañal presentó corrosión en la base. Se proyectó requerimiento y aplico acuerdo de servicio, dado que se evidenció que en el paquete alimentario de la jornada pedagógica el Asociado realizó entrega de la fruta (manzana) con peso menor al establecido para la Opción 1, a los grupos de edades de 1 a 2 años 11 meses y de 3 a 5 años y 11 meses. Desde el componente proceso pedagógico presentó planeaciones pedagógicas, las cuales eran acordes a las edades de los niños y las niñas, sin embargo, no contaba con las planeaciones de la semana del 15 al 18 de noviembre en el nivel de párvulos C.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 5 de 44

							En el componente de Ambientes adecuados y seguros se da continuidad a requerimiento n.º 2022153442 emitido el 25 de octubre de 2022, toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento ni avanzó con todas las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico. En el área de Gestión Ambiental se deja observación a mejorar toda vez que se evidencia sistemas hidráulicos ahorradores con filtraciones. En el componente talento humano y proceso administrativo se evidenció que realizaron gestión con el fin de solicitar cupo para realizar el curso de primeros auxilios con énfasis en primera infancia, el 18 de octubre de 2022, por medio de correos electrónicos a agenciaped@desarrolloeconomico.gov.co; y el 16 de noviembre de 2022 radicación solicitud al SENA, bajo el consecutivo 72022298101; por lo tanto, subsanó observación del mes anterior.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad se proyectó requerimiento con número de radicado S2022172925 emitido el 24 de noviembre de 2022, dado que, se evidenció que en el paquete alimentario de la jornada pedagógica el Asociado realizó entrega de la fruta (manzana) con peso menor al establecido para la Opción 1 grupos de edades de 1 a 2 años 11 meses y de 3 a 5 años y 11 meses. El asociado se encontró dentro del término establecido para dar respuesta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 6 de 44

							En el componente de Ambientes adecuados y seguros se proyectó Respuesta No Satisfactoria Requerimiento S2022153442 de 25/10/2022 toda vez que se evidenció que el asociado no dio cumplimiento con las adecuaciones del inmueble establecidas en el numeral de Espacio físico funcional del anexo técnico.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron visitas de Entes de Control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio asistió a reunión sobre generalidades el 9 de noviembre de 2022 en la Subdirección Local de Engativá, se evidenció planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 7 de 44

	porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante la socialización de una pieza comunicativa se socializó con las familias la Prevención, detección y manejo de brotes. Realizaron la publicación de la pieza comunicativa en el jardín infantil y difundieron la pieza comunicativa mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 8 de 44

	bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.						Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado realizaron toma masiva de datos antropométricos, los días 11 y 15 de noviembre de 2022, con apoyo de la nutricionista de la SDIS. Presentó radicado de los datos antropométricos ante la Subdirección local de Engativá bajo consecutivo I2022040157 del 23 de noviembre de 2022. La nutricionista de apoyo de la SDIS realizó seguimiento nutricional a la niña ESR quien se encontró activa en ruta por DNT.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas acorde con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 05 de julio de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N043078 del 17 de mayo de 2019. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable del 09 de marzo de 2022, para establecimiento educativo con número de acta SB06N005624. Realizaron solicitud de actualización de concepto sanitario mediante página web, la cual quedo registrada bajo el No. 39987 del 01 de octubre de 2022.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 9 de 44

	al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.						No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				En el periodo verificado continúo con las observaciones a mejorar de octubre de 2022, toda vez que se observó emboquillado de las baldosas del piso de la cocina deteriorado, medias cañas bajo el mesón de la cocina con pintura deteriorada, área del lavadero con una baldosa fracturada, estante de almacenamiento de elementos de aseo con corrosión. En el mes de noviembre de 2022, se observaron muros con presencia de humedad y desprendimiento de pintura en el tercer piso en muro adyacente a la ventana y en el área de almacenamiento temporal de residuos. En el baño de niños y niñas del primer piso se observó una poceta (lavadero pequeño) con deterioro de pintura, la poceta contenía agua con jabón al alcance de los niños y las niñas. La mesa empleada para cambio de pañal presentó corrosión en la base. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO). Presentaron las facturas de compra de los elementos de aseo institucional y la herramienta control de entradas y salidas. Diligenciaron oportunamente los formatos control, contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y un elemento medidor de desinfectante. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 10 de 44

							Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, del 29 de octubre de 2022, emitido por la empresa SOVE Control Ambiental, con concepto sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Subsanó algunas de las observaciones a mejorar de octubre de 2022, dado que la información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra. Adquirió las carnes al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros el cual contó con la línea de intervención requerida en el concepto sanitario. Continuo con observaciones a mejorar de octubre de 2022, toda vez que los formatos de recepción de materias primas y de entrada y salida de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos. Adicionalmente, presento observación a mejorar toda vez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 11 de 44

							que, los formatos de recepción de alimentos no coincidieron con los formatos de entradas y salidas de productos ni con las existencias de la alacena. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022 dado que, el talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida no porto accesorios y presentó uñas sin esmalte. Presentaron el plan de educación sanitaria que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 12 de 44

11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		X				Continuó con la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que, se observaron los equipos de refrigeración y congelación con deterioro (desprendimiento de pintura). El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayoraunaño,deacuerdoconlosparámetr osestablecidosenelAnexoTécnico.			X			Subsanó la observación a mejorar de octubre de 20222, toda vez que adquirió las carnes al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros y este proveedor contó con concepto sanitario para el almacenamiento y/o distribución de productos cárnicos. Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros con NIT 901504929-9 y Concepto Sanitario favorable emitido el 11 de noviembre de 2022 en acta No. ARO1N056247, con línea de intervención abarrotes, cárnicos, frutas y verduras. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa FST 222 emitido el 04 de febrero de 2022, WLL 468 emitido el 24 de enero de 2022, TAL 979 emitido el 25 de septiembre de 2022 y WFL 640 emitido el 19 de abril de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			X			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por la profesional de apoyo de nutrición, para los siguientes casos: -SFSD: con certificado médico que indica “se considera paciente alérgico a la lactosa, se recomienda suspender leche pues agente causal de alergia por consideración médica” -MAC, con certificado médico donde se recomendó “dieta sin lácteos y espinaca.”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 13 de 44

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.		**X**				Presento observación a mejorar toda vez que, la temperatura de conservación de la ensalada (18,3°C) y del jugo (11,5°C) se encontraron fuera del rango establecido para garantizar su conservación. Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**X**					Se proyectó requerimiento con número de radicado S2022172925 emitido el 24 de noviembre de 2022 y se aplicó el acuerdo de servicio, dado que, se evidenció que en el paquete alimentario de la jornada pedagógica el Asociado realizó entrega de la fruta (manzana) en cantidad menor a la establecida para la Opción 1 grupos de edades de 1 a 2 años 11 meses y de 3 a 5 años y 11 meses; mediante la verificación de una muestra aleatoria de ocho paquetes para los niveles de párvulos (3) y para el nivel de prejardín (5) se obtuvieron los siguientes resultados: Manzana: 82, 83, 88, 82, 92, 97, 83, y 80 gramos, el peso establecido para la entrega es de 120-180 gramos. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Entregó oportunamente los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el día 04 de noviembre de 2022. Realizaron la entrega de 105 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de noviembre de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 14 de 44

							2022, con cubrimiento del 18 de noviembre, distribuidos así: Párvulos: 53 Prejardín:52 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**X**					Se proyecta respuesta no satisfactoria con radicado S2022176758 del 30 de noviembre del 2022 toda vez que las condiciones solicitadas se establecieron para cumplimiento en el primer mes de ejecución del convenio y aún se encuentran si ser subsanadas. -No presentó pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,45 y 0,60m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior de pasamanos. -No presentó pasamanos en ambos costados, ubicados entre 0,90m de altura, medidos a partir del piso acabado de la rampa o escalera hasta la parte superior de pasamanos. -Se evidenciaron filtraciones de humedad en las zonas pedagógicas del primer piso, zona de alacena, baño piso 2 y 3, zona de lavandería y tanque de aguas piso 4.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 15 de 44

							-No se presentó en las claraboyas y marquesina protección tipo malla ancladas y aseguradas que evitan la caída de material particulado. -En primer piso se presentó aula pedagógica con cableado externo sin protección, así como toma corriente suelta. -Se encontraron dos aparatos sanitarios ubicados en primer y segundo piso, en mal estado, toda vez que, presentan fugas de agua. -No se presentan medias cañas en piso muro, muro-muro y muro techo en espacio de primeros auxilios. -Se evidenció que la dotación de emergencia se encuentra incompleta, ya que no se cuenta con radio de pilas recargables, chalecos reflectivos en igual proporción a la cantidad de brigadistas. -Se evidenció que no se encontraban en funcionamiento los detectores de humo.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	**X**					Continua con la observación del requerimiento toda vez que se evidenció que la dotación de emergencia se encuentra incompleta, ya que no se cuenta con radio de pilas recargables, chalecos reflectivos en igual proporción a la cantidad de brigadistas.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.		**X**				Presentó observación a mejorar debido a los elementos de emergencia que se encuentran pendientes. Se evidenció 05 extintores con recarga vigente con fecha de septiembre de 2023, señalizados y asegurados, 01 botiquín fijo y 01 botiquín portátil rotulados con la dotación incompleta de elementos; planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 16 de 44

							Se observó diligenciamiento en la plataforma SURE con un porcentaje del 86.04%. Se evidencio socialización del plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático con el talento humano el día 29/09/2022 y con familias el día 4/11/2022. Cuenta con silbato y megáfono como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización el 18/11/2022 con el talento humano sobre momento de permanencia de los niños y las niñas en zonas recreativas.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 29/09/2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 17 de 44

7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos vigente, con número 18547-2021 y vigencia del 26 de abril de 2022 al 25 de abril de 2023.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.		**X**				Se continua con observación a mejorar toda vez que: -Se encontraron dos aparatos sanitarios ubicados en primer y segundo piso, en mal estado, toda vez que, presentan fugas de agua. Se verificaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual 2017EE. Se realizo pago para renovación el día 05/10/2022 con número de RAD2022ER39021, se está a espera de notificación por parte de secretaria de Ambiente.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de noviembre el día 4/11/2022.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 18 de 44

							La política Ambiental el 20/10/2022. De igual forma se evidencian las socializaciones con niños, niñas y familias: -Buen uso del agua el 20/20/2022.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico por medio de cada una de las actividades desarrolladas en el jardín infantil. Presentó aval del proyecto pedagógico con radicado I2022033578 del 4/10/2022 con fecha de emisión del concepto del 29/09/2022
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.		**X**				Presentó planeaciones pedagógicas, las cuales eran acordes a las edades de los niños y las niñas y contaban con sus respectivas valoraciones, las cuales daban cuenta de lo desarrollado en la experiencia pedagógica y la reflexión por parte de las maestras, sin embargo, no contaba con las planeaciones de la semana del 15 al 18 de noviembre en el nivel de párvulos C.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Se evidenciaron observadores, los cuales dieron cuenta de forma integral, de los desarrollos alcanzados por cada uno de los niños y las niñas. Presentó actas de socialización a familias, donde después de haber realizado la socialización cada padre de familia realizó una apreciación frente a lo descrito en el observador. El día 31/10/2022 fueron socializados los observadores de los niveles de párvulos d, prejardín b y prejardín c y el día 1/11/2022 fueron socializados los observadores de prejardín, párvulos a, prejardín d, párvulos b y párvulos c.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 19 de 44

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Se tenía programada socialización de informes trimestrales a familias para el mes de diciembre 2022.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 4/11/2022 donde la responsable del servicio se reunió con las profesionales en atención a primera infancia, con el fin de realizar seguimiento al proceso de matrícula de cada niño y niña del nivel de prejardín y recordar los documentos que deben ser entregados para este fin.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó soporte del mes de octubre, acta de asistencia el comité ampliado del 25/10/2022, donde asistió la responsable del servicio desarrollado en la subdirección local. La responsable del servicio manifestó no haber tenido comité ampliado para el mes de noviembre, manifestó haber tenido una reunión de responsables del servicio donde trataron temas de finalización de año el 9/11/2022
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó soporte del mes de octubre, acta del 21/10/2022, donde desarrollaron la jornada pedagógica por medio de la organización de la experiencia significativa a presentar. Radicado ante la subdirección local vía correo electrónico del 25/10/2022. La responsable del servicio indico que se encontraba a la espera por confirmación de la fecha de la jornada pedagógica.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 20 de 44

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Presentó Factura FE-322 de BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SA, del 1/11/2022 por concepto de gasto de papelería, por un valor de $1,321,650
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles con las situaciones dadas con los niños y las niñas en cuanto a estados de salud, inasistencias, incapacidades o salidas anticipadas, dichas novedades se encontraban con seguimiento a cada situación, así mismo se realizó cierre según el caso. Se recomendó a la responsable del servicio fortalecer procesos con las profesionales en atención a primera infancia, en cuanto a las enmendaduras en el instrumento.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Se tenía programada realizar la semana del buen trato del 21 al 25 de noviembre, fecha posterior a la visita de supervisión.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó cronograma con acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. Presentó soportes del mes de octubre, acta de prevención y detección de violencia sexual infantil, del 14/10/2022 con niños y niñas, actividad denominada "mis partes públicas y privadas" Presentó acta de actividad con niños y niñas del 11/11/2022, donde abordaron el tema de la prevención de abuso sexual infantil, denominada "manejo de las emociones", donde por medio

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 21 de 44

							de una función de títeres y las paletas de las emociones abordaron el tema. Presentó acta del 11/11/2022 con familias, donde por medio de una pieza comunicativa, abordaron el tema de los indicadores comportamentales y emocionales, en el marco de la prevención del abuso sexual infantil.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de formación a familias por parte de la profesional en psicología del 10/11/2022, donde abordo el tema de cuidado sensible.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	La profesional en psicología indico a la responsable del servicio que el cargue del proceso red formación a familias realizado, seria cargado el 16/11/2022, fecha posterior a la visita de supervisión.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presentó acta de socialización con familias y talento humano del 4/11/2022, donde por medio de una pieza comunicativa, enviada por la plataforma de mensajería Whats app, abordaron el tema de ruta por presunta violencia sexual.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio manifestó no haber realizado activación de ruta, toda vez que no evidencio vulneración de derechos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 22 de 44

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización a familias del 2/11/2022, donde mediante una pieza comunicativa, abordaron el tema de la importancia de asistir a los controles médicos, dicha socialización fue realizada por medio de la plataforma de mensajería Whats app.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Presentó radicado del ofrecimiento ante la subdirección local con número I2022037003 del 1/11/2022 Se tenía programada actividad con familias en compañía de la secretaria de la mujer para finales de noviembre, debió ser modificada la fecha toda vez que la funcionaria de la secretaria de la mujer no tenía disponibilidad en la fecha propuesta anteriormente.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Tienen programado evaluación de desempeño al talento humano para el 7 de diciembre de 2022
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó contratos de prestación de servicio, los cuales van del 03 de octubre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 4 de noviembre de 2022 socializaron con talento humano el pacto de corresponsabilidad enfocado a la importancia de asistir a los controles médicos, se evidenció acta y planilla de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 23 de 44

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil, 3 colaboradoras cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna y 1 persona cualificada en primeros auxilios con énfasis en primera infancia faltan 2 personas por cualificar ya que se requieren 3 para dar cumplimiento al estándar. Se evidenció que realizaron gestión por medio de correos electrónicos enviados el 18 de octubre de 2022 a agenciaped@desarrolloeconomico.gov.co y al SENA el 16 de noviembre de 2022 radicación 72022298101 con el fin de solicitar cupo para realizar el curso de primeros auxilios con énfasis en primera infancia, subsanando la observación del mes anterior.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			Se evidenció acta y asistencia del talento humano a la actividad de bienestar y satisfacción sobre el tema pausas activas y aeróbicos realizada el 21 de octubre de octubre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 24 de 44

							El 4 de noviembre de 2022 realizaron la actividad “la historia de la llegada de un bebe” y celebración de cumpleaños, con la finalidad de integrar y fortalecer los vínculos afectivos en el equipo.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presentó hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas. Se evidenció que realizaron gestión por medio de correos electrónicos enviados el 18 de octubre de 2022 a agenciaped@desarrolloeconomico.gov.co y al SENA el 16 de noviembre de 2022 radicación solicitud bajo el consecutivo 72022298101 con el fin de solicitar cupo para realizar el curso de primeros auxilios con énfasis en primera infancia, ya que cuentan con 1 persona cualificada en primeros auxilios con énfasis en primera infancia y faltarían 2 personas por cualificar para dar cumplimiento al estándar. Subsanó la observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 25 de 44

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil cuentan con el carnet de identificación con su respectiva fotografía dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 12 historias sociales de los niños y niñas del nivel de pre jardín A, de las cuales se encontraron 4 con documentación completa y 8 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 1 de noviembre de 2022 y fecha acordada de entrega de documentos el 30 de noviembre de 2022 como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 11 de noviembre de 2022, radicaron una ficha SIRBE para inscripción de un niño en el nivel de párvulos.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de			**X**			El 11 de noviembre de 2022 radicaron una actuación en SIRBE para dejar en atención al niño AMAM en el nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 26 de 44

	información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.						
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes y carteles en la entrada de la unidad operativa. Así mismo, utilizan el método voz voz con los padres, madres y cuidadores.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que se encontraban gestionando mediante correo electrónico con la administradora de riesgos laborales Equidad con el fin de solicitar asesoría para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, pendiente que no han tenido respuesta por parte de la ARL.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 27 de 44

15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con 6 personas en calidad madre cabeza de familia y 1 de adulto mayor, según Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado I2022038852 del 11 de noviembre de 2022 y por correo electrónico del 18 de noviembre de 2022, el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de octubre de 2022.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 28 de 44

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 29 de 44

	ASPECTOS FINANCIEROS						
	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago del Talento Humano, correspondiente al mes verificado, se realizó en fecha 01-12-2022; El pago del Talento Humano, según transferencia electrónica de Cooperativa Financiera Confiar. Se evidenciaron 18 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC mínimo reglamentario del 40 % de los ingresos percibidos en el mes noviembre de 2022. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Honorarios.
	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	No aplica; El Convenio se encuentra en ejecución.
	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $75.208.642 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $44.749.982, Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $951.155, Material Didáctico $2.118.360, Papelería Administrativa $656.348, Elementos de Aseo Personal $2.861.372; Papelería Niños $618.906, Alimentos $17.090.313, Servicios Públicos $1.182.966 y PIGA $642.874.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 30 de 44

	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**5**	**7**	**70**	**0**	**16**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Realizar mantenimiento al emboquillado de las baldosas del piso de la cocina deteriorado, a medias cañas bajo el mesón de la cocina con pintura deteriorada, a la baldosa de área del lavadero fracturada, al estante de almacenamiento de elementos de aseo con corrosión.
Realizar fortalecimiento al talento humano encargado, en el diligenciamiento de los formatos de control de alimentos.
Realizar mantenimiento o reemplazo a los equipos de refrigeración y congelación que presentan deterioro (desprendimiento de pintura).
Garantizar la temperatura de conservación de la ensalada y del jugo.
Realizar mantenimiento a los muros y a la poceta del baño del primer piso con presencia de humedad y desprendimiento de pintura y a la mesa empleada para cambio de pañal con presencia de corrosión en la base.
Implementar medidas preventivas en el baño de niños y niñas del primer piso donde se observó una poceta (lavadero pequeño), para evitar algún accidente por ahogamiento.
Entregar los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
Se recomendó a la responsable del servicio realizar la verificación para que las planeaciones se encuentren en cada nivel.

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:
Se recomienda:
Subsanar las múltiples filtraciones encontradas en la unidad operativa.
Se sugiere adaptar las barandas de la unidad operativa para cumplir con alturas respectivas dadas desde el anexo técnico para los pasamanos.
Instalar detectores de humo.
Proteger claraboyas con sistema fijo y seguro para evitar la caída de vidrios en caso de rompimientos.
Adaptar las conexiones en cableado para evitar cables expuestos.
Reparar fugas en sanitarios baños piso 1 y 2.
Instalar medias cañas faltantes en cuarto primeros auxilios.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL:
Se solicita reparar filtraciones en sanitarios piso 1 y 2.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 31 de 44

"Se solicitará al proveedor aumentar el gramaje de la fruta que se entrega en los paquetes alimentarios. Se realizarán los mantenimientos respectivos a los muros que presentan humedad. Se implementarán estrategias para mantener la temperatura requerida. Finalizando el año se realizará mantenimiento a medias cañas y emboquillados"

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
"Me encuentro de acuerdo con el contenido del acta, realizaré la verificación con anticipación de las planeaciones comprobando que se encuentren de manera física"

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
La responsable del servicio manifiesta que "Ya se ejecutó el arreglo de techos, se comenzará a implementar la realización de informes con evidencias de los avances que se haga en infraestructura".

COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL.
La responsable del servicio manifiesta que "Me encuentro de acuerdo con el contenido del acta"

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS ($1.211.164.191) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($1.088.547.772) M/CTE correspondiente al 89,876% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($122.616.419) M/CTE correspondiente al 10,124%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVEPESOS ($227.124.259) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCOPESOS ($204.130.545) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCEPESOS ($22.993.714) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOSPESOS ($984.039.932) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETEPESOS ($884.417.227) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($99.622.705) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 71,978,746
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1,016,569,026
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 32 de 44

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	Talento Humano	$44.749.982
	Vigilancia	$ 4.336.366
	Desgaste y Uso de los Bienes	$0
	Desgaste y Uso Dotación Niños	0
	Elementos de Aseo Institucional	$ 951.155
	Material Didáctico	$ 2.118.360
	Papelería Administrativa	$ 656.348
COSTOS VARIABLES	Elementos de Aseo Personal	$ 2.861.372
	Papelería Niños	$ 618.906
	Alimentos	$17.091.712
COSTOS POR REALIZACIÓN	Servicios Publicos	$1.182.966
	PIGA	$642.874
	Mantenimientos Menores	0

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-11	N/A	N/A
SALUD	2022-11		
RIESGOS PROFESIONALES	2022-11		
PARAFISCALES	N/A		

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 33 de 44

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE NOVIEMBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL VILLAMARY **- CONTRATO N° 8288-2022.**	ACTA: 2 FECHA: 09-12-2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 44.749.982**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 26.072.000	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.720.000
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 1.262.888
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS		$ 2.791.206
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 951.155	$ 114.796
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.118.360	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 656.348	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.861.372	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 618.906	
ALIMENTOS	**$ 17.090.313**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.032.447	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.057.866	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.182.966	
PIGA	$ 642.874	
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 75.208.642**	**$ 7.888.890**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,506%**	**0,09493531**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**83.097.532**

Nota aclaratoria: Lo descuentos de Alimentos, Aseo Personal, Papelería, y Talento Humano se encuentran implicito en la ejecucion del gasto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 34 de 44

EJECUCION PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 202 POR VALOR DE $83.097.532

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $75.208.642

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo verificado es por $44.749.982, menos los descuentos de talento humano, para un total ejecutado de $44.749.982.

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	**$ 44.749.982**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 44.749.982**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 26.072.000	$ -	$ -	$ -	$ 26.072.000
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	$ -	$ -	$ -	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	$ -	$ -	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**	
PAGO NOMINA Y/O HONORARIOS	1-dic	Transferencia		**Coopetativa Financiera**	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		**N/A**	

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	FE-505	25/11/2022	1/12/2022	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.366**

El Asociado presentó la factura FE-505 de fecha 25-11-2022 del proveedor multimedia seguridad LTDA Nit 900.124.757 por valor total de $4.336.429, se llevó a ejecución el valor de $4.336.366

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.065.951 que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, corresponde a sdis $951.155

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-312	24/10/2022	$ 885.076
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-338	24/11/2022	$ 66.079
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 951.155**

El Asociado presentó la factura FE- 312 de fecha 24-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929 por valor total de $1.994.760, Se llevó a ejecución en el mes de octubre para SDIS el valor de $887.745, para asociado el valor de $107.143, Se llevó a ejecución en el mes de noviembre para SDIS $885.076, para Asociado $114.796.

El Asociado presentó la factura FE- 338 de fecha 24-11-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929 por valor total de $2.067.450, Se llevó a ejecución para SDIS el valor de $66.079

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 35 de 44

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.118.360, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-275	30/09/2022	$ 2.118.360
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 2.118.360

El Asociado presentó la factura FE-275 de fecha 30-09-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $4.272.100 se llevó a ejecución en el mes de octubre el valor de $1.977.136, en el mes de noviembre el valor de $2.118.360, quedando un saldo pendiente por llevar a ejecución por valor de $146.604

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $656.348, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-298	1/10/2022	$ 78.608
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-323	1/11/2022	$ 577.740
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 656.348

El Asociado presentó la factura FE-298 de fecha 01-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $746.500, se practicó descuento por variación de precios del mercado por valor de $55.300 se llevó a ejecución en el mes de octubre $612.592 se llevó a ejecución en el mes de noviembre por valor de $78.608.

El Asociado presentó la factura FE-323 de fecha 01-11-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $793.800, se llevó a ejecución por valor de $577.740, quedando un saldo pendiente por verificación por valor de $216.060

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $3.685.540, que correspondió a 20 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $824.168, valor a ejecutar $2.861.372, se llevó a ejecución $2.861.372 correspondió a 2 facturas.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-313	1/10/2022	$ 1.524.589
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-339	21/11/2022	$ 1.336.783
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 2.861.372

El Asociado presentó la factura FE-313 de fecha 01-10-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $4.370.000, Se llevó a ejecución en el mes de octubre por el valor de $2.845.411, Se llevó a ejecución en el mes de noviembre por el valor de $1.524.589

El Asociado presentó la factura FE-339 de fecha 21-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $2.125.100, se practicó descuento por valor de $46.000 Se llevó a ejecución el valor de $1.336.783, quedando un saldo pendiente por reconocer por valor de $742.317

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $689.483 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $70.577, valor a ejecutar $618.906.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 36 de 44

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-297	30/09/2022	$ 295.974
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-322	1/11/2022	$ 322.932
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 618.906**

El Asociado presentó la factura FE-297 de fecha 30-09-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $863.485, Se llevó a ejecución en el mes de octubre el valor de $567.511, Se llevó a ejecución en el mes de noviembre el valor de $295.974.

El Asociado presentó la factura FE-322 de fecha 01-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $1.321.650, Se practicó descuento por valor de $105.300, se llevó a ejecución el valor de $322.932, quedando un saldo pendiente por reconocer por valor de $893.418.

Alimentos: Total proyectado del periodo verificado $22.104.000, menos los descuentos de cobertura no atendida $4.960.520, Menos descuento de acuerdo de servicios $1.399 valor a ejecutar $17.142.081 Se llevó a la ejecución $17.090.313, qué correspondió a 7 facturas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $9.959.200, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.924.320, menos descuento de acuerdo de servicio $506, valor a ejecutar $8.034.880, se llevó a la ejecución $8.032.447; correspondió al porcentaje para Párvulos de acuerdo con las facturas presentadas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $12.144.800, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $3.036.200, menos descuento de acuerdo de servicio $893 valor a ejecutar $9.107.707, se llevó a la ejecución $9.057.866 correspondió al porcentaje para pre-Jardín de acuerdo con las facturas presentadas.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-331	12/11/2022	$ 3.208.026
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-332	12/11/2022	$ 314.780
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-333	15/11/2022	$ 3.452.480
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-334	15/11/2022	$ 2.501.680
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-335	18/11/2022	$ 4.430.960
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-336	15/11/2022	$ 559.500
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-337	21/11/2022	$ 2.622.887
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 17.090.313**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 17.090.313**

El Asociado presentó la factura FE-337 de fecha 21-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $2.624.286, se llevó a ejecución el valor de $2.662.887

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.608.455, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos..

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 1.099.574
INTERNET		$ 83.392
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.182.966**

El Asociado presentó Certificado de Revisor Fiscal por valor de $1.678.032 correspondiente a energía $285.710 Telefonía e internet por valor de $83.392, Gas $166.450, Acueducto $1.142.480 se llevó a ejecución el valor de $1.182.966, correspondiente a energía $285.710 Telefonía e internet por valor de $83.392, Gas $166.450, Acueducto $647.414

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68:31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 37 de 44

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $642.874, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-340	18/11/2022	$ 642.874
TOTAL PIGA				$ 642.874

El Asociado presentó la factura FE-340 de fecha 18-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929, por valor total de $645.000, se llevó a ejecución el valor de $642.874, quedando un saldo pendiente por reconocer por valor de $2.126

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.128.268, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos. , corresponde a SDIS $1.037.835

"Para el periodo verificado no se llevó a ejecución recurso en este concepto de gasto"

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $7.888.8900

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $3.720.00

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	28/11/2022	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 3.720.000
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 3.720.000

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.720.000, valor que se llevó a ejecución.

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo ejecutó $1.262.888

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/11/2022	$ 1.262.888
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.262.888

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.347.080, contó con inventario adjunto, se llevó a ejecución el valor de $1.262.888

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $2.791.206

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	30/11/2022	$ 2.791.206
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 2.791.206

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.977.286, contó con inventario adjunto, valor llevado a ejecución. $2.791.206

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 38 de 44

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo ejecutó $114.796

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929	FE-312	24/10/2022	$ 114.796
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 114.796

El Asociado presentó la factura FE- 312 de fecha 24-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS Nit 901.504.929 por valor total de $1.994.760, Se llevó a ejecución en el mes de octubre para SDIS el valor de $887.745, para asociado el valor de $107.143, Se llevó a ejecución en el mes de noviembre para SDIS $885.076, para Asociado $114.796.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura Total para el periodo de Noviembre: Por valor total $4.960.520; que correspondió a 568 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

- **Maternal:** No Aplica
- **Caminadores:** No Aplica
- **Párvulos:** 228 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $1.924.320
- **Prejardín: 340** por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $3.036.200
- **Jardín: No aplica.**

Descuento Elementos de Aseo Personal del 3 al 30 de noviembre de 2022: 20 días hábiles, por valor $824.168

Descuento Papelería Niños 01 al 30 de noviembre de 2022: $70.577

Descuentos de talento humano periodo noviembre: No aplica para el periodo verificado

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

En el componente Nutrición y Salubridad se proyectó requerimiento con número de radicado S2022172925 emitido el 24 de noviembre de 2022 y se implementó el acuerdo de servicio, dado que, se evidenció que en el paquete alimentario de la jornada pedagógica el Asociado realizó entrega de la fruta (manzana) en cantidad menor a la establecida para la Opción 1 grupos de edades de 1 a 2 años 11 meses y de 3 a 5 años y 11 meses, toda vez que, mediante la verificación de una muestra aleatoria de ocho paquetes para los niveles de párvulos (3) y para el nivel de prejardín (5) se obtuvieron los siguientes resultados: Manzana: 82, 83, 88, 82, 92, 97, 83, y 80 gramos, el peso establecido para la entrega es de 120-180 gramos.

En el Componente Ambientes Adecuados y Seguros se proyecta respuesta no Satisfactoria requerimiento S2022153442 de 25/10/2022 toda vez que no se han dado cumplimiento a las condiciones solicitadas se establecieron para el primer mes de ejecución en condiciones de la planta física.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/12/2022

JUAN CARLOS GONZÁLEZ MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental.
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Ingrid Lissette Noya Llorente - Aspectos Financieros

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 39 de 44

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres - Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 40 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844 Creación: 2022-12-16 15:52:16

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:20:18

Escanee el código para verificación

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angela_marcelatorres@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 41 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

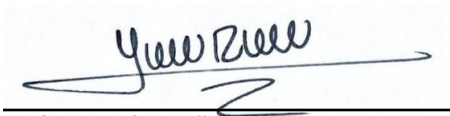
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844 Creación: 2022-12-16 15:52:16

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:20:18

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



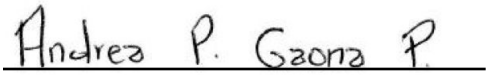
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



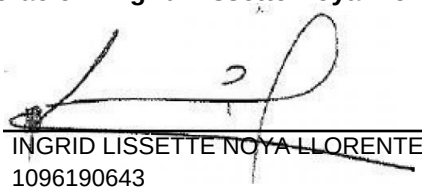
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Ingrid Lissette Noya Llorente



INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE
1096190643
inlinollo@hotmail.com
Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 42 de 44

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 2

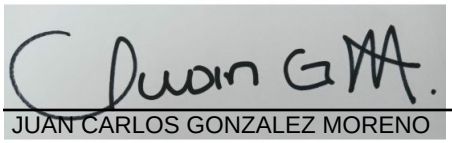
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
Creación: 2022-12-16 15:52:16
Estado: Finalizado
Finalización: 2022-12-16 16:20:18

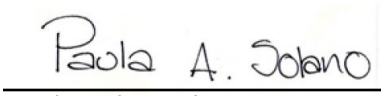
Escanee el código para verificación

Firma: Juan Carlos González Moreno



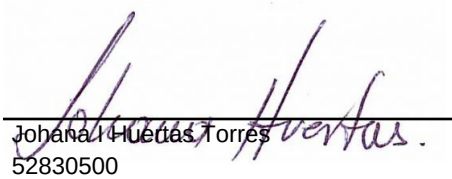
JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO
79555851
jcgonzalezm@sdis.gov.co
Subdirector local de engativa
Subdirección local de Engstiva

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



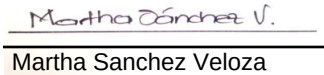
Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 43 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844 Creación: 2022-12-16 15:52:16

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:20:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:52:16 Lec.: 2022-12-16 15:54:28 Res.: 2022-12-16 15:55:14 IP Res.: 181.53.112.11
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-12-16 15:55:14 Lec.: 2022-12-16 16:02:16 Res.: 2022-12-16 16:02:31 IP Res.: 186.29.180.248
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:02:31 Lec.: 2022-12-16 16:02:57 Res.: 2022-12-16 16:03:22 IP Res.: 190.145.240.40
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angela_marcelatorres@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:03:22 Lec.: 2022-12-16 16:04:46 Res.: 2022-12-16 16:04:54 IP Res.: 191.95.49.24
Elaboración	INGRID LISSETTE NOYA LLORENTE inlinollo@hotmail.com Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:04:54 Lec.: 2022-12-16 16:05:04 Res.: 2022-12-16 16:06:09 IP Res.: 191.156.67.2
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:06:09 Lec.: 2022-12-16 16:06:20 Res.: 2022-12-16 16:06:25 IP Res.: 181.59.3.55
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:06:25 Lec.: 2022-12-16 16:07:06 Res.: 2022-12-16 16:07:11 IP Res.: 191.95.54.167
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:07:11 Lec.: 2022-12-16 16:08:50 Res.: 2022-12-16 16:08:56 IP Res.: 186.154.33.188
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:08:56 Lec.: 2022-12-16 16:09:08 Res.: 2022-12-16 16:09:13 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844
2022-12-16T16:20:20-05:00 - Pagina 44 de 44

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8288-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-155216-227f68-31841844 Creación: 2022-12-16 15:52:16

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:20:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:09:13 Lec.: 2022-12-16 16:10:34 Res.: 2022-12-16 16:10:45 IP Res.: 181.59.2.151
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:10:45 Lec.: 2022-12-16 16:17:01 Res.: 2022-12-16 16:17:06 IP Res.: 190.27.121.3
Firma	JUAN CARLOS GONZALEZ MORENO jcgonzalezm@sdis.gov.co Subdirector local de engativa Subdirección local de Engstiva	Aprobado	Env.: 2022-12-16 16:17:06 Lec.: 2022-12-16 16:17:57 Res.: 2022-12-16 16:20:18 IP Res.: 191.95.56.84